

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA
ECUADOR MULTISERVICIOS LOGÍSTICOS ECUAMULTILOG CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano San Francisco de Quito, a los once días del mes de abril de 2014, a las 11:30 en el local de la compañía ECUADOR MULTISERVICIOS LOGÍSTICOS ECUAMULTILOG CIA. LTDA., ubicada en la calle Los Cipreses 61-267 y calle Los Helechos, de acuerdo al Art. 116 y lo establecido en el Art. 238 de ley de compañías que faculta a las Juntas de Socios, se hallan reunidos todos los socios de la compañía que representan el 100% del capital, el cual está compuesto de cuatrocientas participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

Sra. Gabriela Cristina Montalvo Pazmiño propietaria de	320,00
Sra. Juana de Lourdes Pazmiño Herrera	<u>80,00</u>
TOTAL	400,00

Actúa como Presidente la Sra. Juana de Lourdes Pazmiño y como secretaria la señora Martha Pazmiño.

Se instala la Junta Ordinaria de socios con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por la Gerencia General sobre su administración del año 2013.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2013 y destino de los resultados.

La Junta General acuerda por unanimidad conocer los puntos del día y pasa a tratarlo.

Se pone en consideración de la junta de accionistas el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013, la junta lo aprueba por unanimidad.



La señorita Secretaria pone en consideración de la junta, los estados financieros y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013. La junta lo aprueba por unanimidad.

En cuanto al destino de los resultados, la resolución de la junta es no distribuir los resultados, con la finalidad de fortalecer el patrimonio y participar en el futuro en concursos con el estado.

Sin otro asunto que tratar a las 12H30 horas, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstaló la Junta a las 14H00 horas y se da lectura al contenido, siendo aprobado en todas sus partes por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14H30 horas, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria de acuerdo con la Ley de Compañías.

En el expediente de esta acta se adjunta: Una copia del acta certificada por la Secretaria, lista de Accionistas Presente, así como otros documentos tratados en la sesión.



SRTA. GABRIELA CRISTINA MONTALVO

GERENTE GENERAL

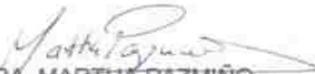
ACCIONISTA



SRA. JUANA DE LOURDES PAZMIÑO

PRESIDENTE

ACCIONISTA



SRA. MARTHA PAZMIÑO

SECRETARIA

